

CONVOCATORIA

La Universidad Tecnológica de Manzanillo convoca a los interesados en participar en la **Convocatoria Pública Abierta** para cubrir el puesto de “**Profesor por Asignatura**” para impartir las materias de “**FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS**” y “**CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES**”, para el Programa Educativo de “**Técnico Superior Universitario en Operaciones Logísticas y Comercio Exterior**”, durante el cuatrimestre **Septiembre - Diciembre 2026**.

La convocatoria se efectúa con el objeto de ocupar la plaza de “**Profesor por asignatura**”, con **17 horas** a la semana de lunes a viernes, con posibilidad de ser distribuidas en el turno matutino de **7:30 a 14:25 hrs.**, conforme a las necesidades del Programa Educativo.

<i>La convocatoria se efectúa con el objeto de ocupar la plaza de Profesor por Asignatura, con Requisitos</i>	Los interesados deberán DOCUMENTAR y CUMPLIR con lo siguiente: Indispensable - Tener título profesional en una carrera a nivel en: Docencia de la matemáticas, Matemáticas Aplicadas o Área de Ciencias Naturales y/o Exactas. Deseable - Mínimo dos años de experiencia en la enseñanza de las matemáticas aplicadas a nivel superior y preferentemente en el ejercicio profesional en área de Matemáticas Aplicadas o Área de Ciencias Exactas y Naturales. Tener cinco años de experiencia profesional relacionada con su ejercicio profesional y con el programa educativo al que este adscrito.
Funciones	- Impartir clase frente a grupo. - Presentar el plan de curso cuatrimestral de la asignatura que imparte (Planeación de asignatura). - Cumplir con lo establecido por el calendario escolar vigente. - Asesorar, orientar y dirigir a los alumnos en las actividades académicas que se deriven de las diferentes asignaturas. - Establecer comunicación permanente con los alumnos a fin de prevenir situaciones o problemas que afecten su rendimiento y su buena conducta escolar (tutoría). - Evaluar el esfuerzo grupal e individual de los alumnos de acuerdo con lo que establece el modelo educativo de la universidad. - Vigilar el cumplimiento de los Reglamentos internos. - Elaborar Materiales didácticos para los estudiantes - Participar activamente en las Academias de la Universidad Tecnológica de Manzanillo.
Proceso de selección	Las y los interesados DEBERÁN enviar por correo electrónico la siguiente documentación: - Curriculum vitae actualizado. - Títulos y certificados académicos. - Constancias de que avalan la experiencia profesional y docente. - Carta firmada dirigida a la <u>Mtro. Rodrigo Isael Cancino Uribe</u>, director de la carrera de <u>TSU y la Ingeniería en Logística Internacional</u> en la que acepta

CONVOCATORIA

	ser evaluado conforme a esta convocatoria y al procedimiento establecido en la institución. (Anexo 1) Nota: Cada uno de los documentos que se presenten para dar cumplimiento a los requisitos de esta Convocatoria, deberán ser guardados en PDF con un nombre que permita su fácil identificación, ejemplo: Curriculum Vitae, Título profesional, Experiencia profesional, etc. Etapas: - Evaluación curricular: Se revisarán los documentos que evidencien el cumplimiento a los requisitos solicitados en la convocatoria, tales como: antecedentes académicos, la experiencia profesional y docente, entre otros. - Entrevista personal: Los candidatos que cumplan con la etapa anterior, serán entrevistados para evaluar sus habilidades técnicas, pedagógicas y su capacidad para adaptarse al entorno académico. Clase muestra: Los candidatos finalistas realizarán una clase muestra frente a un grupo de estudiantes y/o profesores, demostrando sus capacidades didácticas y su dominio de los contenidos de la asignatura
Remuneración y/o prestaciones	Sueldo <u>\$135.22</u> (por hora) antes de impuestos, más prestaciones.
Fechas de recepción de documentos	Se recibirán documentos en digital a partir del 31 de Agosto al 04 de Septiembre del 2026. Nota: en caso de que el candidato incumpla con alguno de los requisitos indispensables solicitados en la convocatoria, será descartada su participación en el proceso de selección.
Fechas de inicio de actividades	A partir del 09 de Septiembre del 2026. Nota: los documentos físicos se entregarán al área de Capital Humano el primer día de actividades, en caso de que el candidato seleccionado incumpla, la institución se reserva el derecho de revertir la contratación

Para mayor información y/o envío de documentos que cubran el perfil solicitado:

Contacto: Lic. Rocío Virgen Rodríguez

Correo: rhumanos@utem.edu.mx

Teléfono: 31433 14450 Ext. 3100

La Universidad Tecnológica de Manzanillo valora la diversidad y promueve la igualdad de oportunidades en el proceso de selección. Las y los candidatos serán evaluados exclusivamente con base en sus méritos y capacidades.

CONVOCATORIA

Atentamente

Mtra. Carolina del Socorro Anaya Rojas
Secretaria Académica

Mtro. Sergio Sanmiguel Celis
Director del Área Académica

Mtro. Rodrigo Israel Cancino Uribe
Director de Carrera

C.P. Fabiola Figueroa Mendoza
Directora de Administración y Finanzas

Universidad Tecnológica de Manzanillo

ANEXO 1

Manzanillo, Col. a ____ de ____ de 2026

ASUNTO: Aceptación de Evaluación

**MTRO. RODRIGO ISRAEL CANCINO URIBE
DIRECTOR DE LA CARRERA DE TSU EN
OPERACIONES LOGÍSTICAS Y COMERCIO EXTERIOR
E INGENIERÍA EN LOGÍSTICA INTERNACIONAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO**

Por medio del presente, yo **[Nombre completo]**, manifiesto mi aceptación para ser evaluado conforme a esta convocatoria y al procedimiento establecido en la institución.

Atentamente

[Nombre completo]

MANIFESTACIÓN DE INEXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

En la ciudad de Manzanillo, Colima, siendo las ____ horas del día ____ del mes de _____, del año 2026, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Manzanillo, situada en Camino Hacia Las Humedades s/n, Salagua, Manzanillo, Colima, México C. P. 28869, se hace constar ante la Jefatura del Departamento de Capital Humano, la

Manifestación de Inexistencia de Conflicto de Intereses

Que formula personal a postularse como candidato(a) a ocupar cargo en Área Administrativa, Académica o de Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Manzanillo.

Al efecto, refiere:

- Que, con motivo del proceso de contratación de plantilla de personal que solicita la Universitaria, refiere cumplir con los requisitos para ser considerado persona candidato(a) en la misma.
- Que comprende, que el conflicto de interés, es la posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los Servidores Públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios.
- Que no ha solicitado a personal colaborador de la Universidad, su injerencia directa o indirectamente para su postulación, y que tampoco tiene a familiares hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad, trabajando en la referida institución de educación superior; ni amistad cercana o enemistad manifiesta con personal de la Universidad, que comprometa la calidad de su trabajo e imparcialidad.
- Que, conoce que, de ingresar al trabajo en la Universidad y descubrirse que, en su contratación, existió favorecimiento indebido, utilización indebida de información para procurarle una ventaja en relación a otras personas postulantes, su contratación como persona trabajadora, así como los beneficios salariales y de seguridad social, le podrán ser revocados por la Universidad al verificar el apego a la legalidad de su contratación, cumplimiento ético y auditorías correspondientes.
- De la misma manera expresa, que en su calidad actual de particular no ha incurrido en soborno (promesa, ofrecimiento o entrega de cualquier beneficio indebido a personas trabajadoras de la Universidad), tráfico de influencias, utilización de información falsa, o, colusión, en términos y para los efectos de los numerales 66, 68, 69 y 70, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Firma y huella digital de Constancia

(Nombre completo, firma acorde a documento oficial y huella de dedo pulgar derecho en tinta azul preferentemente)